COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS

ACTA SESION EXTRAORDINARIA # 18

En reunión extraordinaria celebrada el 12 de octubre de 2021 a las cuatro y quince con la presencia de Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Lilliam Guerrero Vásquez, Vicepresidenta, y Carolina Arauz Duran, Secretaria, como Asesores Manuel Vindas Duran y Herbert Blancos Solís, se conoció:

Correspondencia para conocimiento:

1. **SM-1439-2021.**

El Presidente de la Comisión da lectura la oficio.

Se toma nota, archivar.

2. **SM-1721-2021.**

El Presidente de la Comisión da lectura la oficio.

Se toma nota, archivar.

Correspondencia para dictaminar:

1. **Oficio SM-1716-2021** de la Secretaría Municipal que traslada correo electrónico suscrito por vecinos de Residencial La Pradera, conocido en Sesión Ordinaria Nº 40-2021, celebrada el día 04 de octubre del 2021, Artículo III INC. 14).

El Presidente de la Comisión da lectura la oficio.

El Presidente de la Comisión manifiesta, yo creo que aquí el tema seria como que se instruya a la administración municipal para que realice la inspección correspondiente y proceda a resolver lo indicado por los vecinos de acuerdo a la normativa legal obviamente si es posible y contenido presupuestario, que les parece estamos de acuerdo.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, de acuerdo.

El Presidente de la Comisión manifiesta, de acuerdo, Lilliam, don Manuel y Herbert, entonces, se procede con el respectivo dictamen del caso.

2. **Oficio SM-1168-2021** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por el señor Danny Rodríguez Fernández, Representante Vecinos de Servidumbre Privado Los Granados, conocido en Sesión Ordinaria Nº 29-2021, celebrada el día 19 de julio del 2021, Artículo III INC. 12).

El Presidente de la Comisión indica, relacionado al tema de lo que decían los vecinos y la servidumbre privada ubicada en Mata de Plátano ya está comisión en momentos anteriores habían hecho una inspección sobre este caso, verdad, y aquí lo que está haciendo la Administración es reconfirmar lo que ellos estaban diciendo.

El Presidente de la Comisión da lectura la oficio.

En este caso, básicamente es casi que tomemos nota del oficio donde están reconfirmando el asunto de acuerdo a la denuncia que habían puesto los

vecinos, recordemos que este tema era más un problema comunal interno entre los mismos vecinos, entonces, sería como se toma nota del caso ya que como consta en el oficio MG-AG-04458-2021 suscrito por el alcalde municipal relacionado a la vía ubicada en Mata de Plátano la misma corresponde a una vía no clasificada ya que no cumple con las medidas mínimas para ser terciaria y su mantenimiento corresponde a los vecinos de la comunidad, entonces, no sé si alguno tiene alguna observación o estamos de acuerdo con eso, todos de acuerdo con el tema.

3. **SM-1449-2021 de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-04285-2021, suscrito por el Alcalde Municipal, conocido en Sesión Ordinaria Nº 35-2021, celebrada el día 30 de agosto del 2021, Artículo IV. INC. 23).**

El Presidente de la Comisión manifiesta, el caso que habíamos hecho la inspección de la señora Lucia Navarro Corella en la Urbanizacion Colonia del Río, sobre presuntas construcciones ilegales que se habían hecho y demás que denunciaban los vecinos.

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio.

El Presidente de la Comisión manifiesta, aquí esta adjunto el plano catastro si alguno lo quiere ver, yo creo que habíamos ido casi que todos, aquí el tema seria primero.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran expresa, no es la casa que está colindando con el rio.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, sí.

El Presidente de la Comisión manifiesta, si ella tramito un permiso, y nunca pago los impuestos, aquí el tema es como solicitarle a la Administración que cumpla con seguir notificando a la señora y que proceda con la normativa vigente de acuerdo a ese proceso de notificación y que, con respecto al terreno colindante, verdad, que ellos están invadiendo el paso que tiene que ver con un trampolín y no sé qué cosas, verdad, ese terreno es de un privado que era la consulta que nosotros hicimos mediante el dictamen anterior, entonces, lo que estamos intentando ahora es que la Administración le diga al señor que vive a la par de esa señora que proceda a limpiar ese lugar, porque no tiene aceras, el lugar esta sin nada y está a la par del rio ahí se puede meter alguien ahí puede pasar lo que sea y nadie se da cuenta, verdad, entonces, el dictamen podría ir en la línea, esto es como un borrador vamos a ver qué les parece, como en respuesta al oficio MG-AG-DI-03014-2021 suscrito por Mario Iván Rojas Sánchez relacionado al caso de la señora Lucía Navarro Corella sobre el permiso de construcción de su vivienda y los terrenos colindantes por denuncias presentados por vecinos de la comunidad, que ese fue el expediente que teníamos del 2019, al respecto la comisión instruye a la administración al cumplimiento de la normativa vigente en procesos de notificación a la suscrita para que cumpla con el pago del impuesto correspondiente sobre el permiso 44658, eso sería como un por tanto 1, como un por tanto 2 sobre los terrenos colindantes al norte de la propiedad se traslada a la administración municipal para que de acuerdo a planos indicados en el oficio supra citado realicen una revisión y de acuerdo a la normativa se procedan a realizar las acciones para que el dueño del terreno proceda a la construcción de las aceras correspondientes, el cierre perimetral del terreno y mantenimiento interno del mismo e informe al Concejo Municipal al respecto, no sé cómo lo ven ustedes, estamos de acuerdo con eso Lilliam.

A partir la Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, estoy de acuerdo.

4. **Oficio SM-1658-2021** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-04653-2021, suscrito por el Alcalde Municipal, conocido en Sesión Ordinaria Nº 39-2021, celebrada el día 27 de setiembre del 2021, Artículo III. INC. 18).

El Presidente de la Comisión señala, este está relacionado con un tema del Alcalde, habíamos pedido mediante el dictamen 44 de la Comisión de Obras Publicas un informe relacionado a las solicitudes interpuestas por los vecinos de Urbanizacion los Cafetos y que en caso que alguna no se haya resuelto que nos indicaran.

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio.

El Presidente de la Comisión señala, no sé cómo ven este caso, para ver como dictaminamos, básicamente fue un informe de lo que habíamos pedido, sobre este caso sería como se toma nota del oficio MG-AG-04653-2021 tomando en cuenta que la administración municipal ya realizó un proceso de notificación sobre las viviendas que se encuentran sobre la zona protección del río que pertenece a esta municipalidad, se solicita a la administración un informe actualizado de cada vez que se realicen gestiones relacionadas a la iniciativa de recuperación y conservación de la zona de protección, básicamente eso, estamos de acuerdo, Lilliam está de acuerdo.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, estoy de acuerdo.

5. **SM-1663-2021,** sobre el punto 5 de la agenda hay un error de Secretaría que hace rato confirme con Silvia, porque resulta ser que el SM-1663-2021, el señor Alcalde nos esta mandando a decir que el traslado que nosotros les estábamos haciendo no corresponde a lo solicitado por la señora Lorena Miranda, Vicepresidenta de la Asociación de Los Ángeles San Miguel del Sur, entonces, yo le pregunte a Silvia y lo que me dice es que seguramente copio el acuerdo del dictamen 110, me dijo que es que el 109 es el mismo por tanto, entonces, es una corrección en Secretaría que ellas tienen que corregir, entonces, voy a poner aquí error de Secretaría a la hora de hacer el traslado correspondiente y que favor revisen el caso, con eso se podría subsanar, para que se haga el traslado.

6. **Oficio SM-1272-2021** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por el señor Jaime Sánchez Cervantes, conocida en Sesión Ordinaria Nº 32-2021, celebrada el día 09 de agosto del 2021, Artículo III. INC. 17).

El Presidente de la Comisión manifiesta, el entre muchas cosas que hacia relucir en este documento que ya habíamos leído en algún momento, voy a leer nada más una parte de la petitoria para que conste y a partir de ahí lo discutamos.

El Presidente de la Comisión da lectura a la petitoria.

El Presidente de la Comisión da lectura al acuerdo de la Comisión de Obras del año 2014.

Eso es lo que dice, votaron 8 regidores a favor solo Julio Marenco en contra, entonces, se aprobó con firmeza el acuerdo y no sé qué opinan de este caso para que hagamos el dictamen, solo hay una entrada.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran indica, es que deberían permitir el acceso es un área publica es una Urbanizacion a las personas que vayan a usar las áreas públicas, unos parques lindísimos, al frente de Prusia.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, lo que yo opino de eso es que hay que trasladarle el acuerdo al señor, pero, además, decirle a la asociación esta o al comité de vecinos o a quien se le había otorgado el permiso, recordarles lo que decía ese acuerdo que no se puede prohibir el ingreso a nadie, a nadie, no pueden prohibirle el ingreso a nadie y que si se siguen dando situaciones como esas la municipalidad de acuerdo a normativa vigente procedería a quitar las.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran manifiesta, eso me parece bien.

El Presidente de la Comisión expresa, vos te acuerdas, es como que un familiar de él intento ingresar y no lo dejaron se hizo un pleito, porque parqueaba el carro frente a la casa de él algo así, entonces el dictamen podría ser: remitirle al señor Jaime Sánchez Cervantes el Dictamen 008-14 Comisión de Obras Públicas relacionado al acuerdo de aprobación de solicitud de colocación de aguja a la entrada del Residencial La Carmelina. 2. se le recuerde a los Vecinos de la Asociación La Carmelina el acuerdo correspondiente en su por tanto número cuatro que indica lo siguiente: “La aprobación de este acuerdo no da potestad a los vecinos de la Urbanización para impedir el libre acceso en la carretera y a las áreas públicas” y si este tipo de situaciones denunciadas

continúan sucediendo la Municipalidad de Goicoechea procederá con la normativa vigente. Se notifique a los interesados y se solicita la firmeza.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran señala, lo que si hay es un guarda permanente y le piden a uno es la notificación para anotarlo, eso es todo.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, si, es mas no deberían ni pedir la cedula, bueno si le pueden pedir el número de cédula, es como un condominio que uno entra y le apuntan la placa y su nombre y el número de cedula y ahí lo apuntan.

El Presidente de la Comisión expresa, la diferencia es que tienen que dejarlo pasar sí o sí.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, tienen que dejarlo pasar al condominio si la persona que uno va visitar lo autoriza, pero ahí pueden apuntar, si pueden apuntar, pero tienen que dejarla ingresar.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran señala, si a mí me ha llamado la atención eso, pero no por ejemplo donde Randall yo entro muchas veces he ido donde Randall porque está en la Asociación de Desarrollo y entro y me apuntan.

A partir de aquí ingresa Carolina Arauz Duran a la Sesión.

El Presidente de la Comisión indica, vamos a iniciar con el tema de Kamir, la idea es que continuemos con la lectura de expedientes, pero principalmente con la revisión por el fondo de las cosas que están solicitando, para que podamos empezar armar un informe que, de hecho, mucho de lo que hay, se puede

tomar de lo que dice la Auditoría que hizo un informe en enero, gracias que se nos fue entregado y que eso fue parte del expediente, entonces, iríamos a ver ahorita, bueno, Carolina ya vimos los primeros puntos de la agenda y ya vamos a entrar al de Kamir que es el punto 7 y 8 la idea es, hay un traslado que tenemos nosotros de la Comisión de Jurídicos que por eso les digo que empecemos a darle lectura, creo que hemos venido dándole mucho seguimiento al caso, pero hay que empezar a concretar con las respuestas que nos de la Administración con el dictamen que aprobamos ayer creo que ya va ver un poquito más de claridad de momento lo que tenemos que es ir recopilando información y cuando veamos digamos no se en el informe de Auditoría dice que la calle es publica, pero en tal documento, entonces, ir viendo todos esos detalles, porque me parece que este expediente está lleno de detalles, verdad, hay como algunas contradicciones y demás en algunas partes, entonces, ya la semana pasada leímos el oficio que nos mandó el señor verdad don Ronald Zamora, nos mandó la semana pasada el oficio que leímos la semana pasada son 25 folios en respuesta lo que dijo la Auditoria y ahora estaríamos leyendo lo que dijo el señor Cristian Wagner Urbanizacion Kamir que este oficio estuvo en la Comisión de Asuntos Jurídicos y se trasladó a la Comisión de Obras porque somos nosotros los que estamos viendo el dictamen, entonces, es el SM-1611-2021, 21 de setiembre del 2021, vamos a ver el traslado que nos hace Jurídicos a Obras de un expediente que les traslada la Administración de algo que había mandado a la Defensoría de los Habitantes es como una respuesta para la Defensoría de los Habitantes relacionada al caso de Kamir sobre gestiones y demás, entonces, vamos a leer el oficio ya sabemos que es un traslado y demás, vamos a ver lo que dice el señor Alcalde con este tema y a partir de ahí es más cuando alguien encuentre algún detalle o algo que nos corresponde a lo que hemos escuchado o estudiado, sería bueno que lo indiquen y que lo vayamos anotando en el archivo y demás.

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio SM-1218-2021.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, en ninguna parte viene el número de finca.

El Presidente de la Comisión señala, creo que no, en este documento no.

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio SM-1218-2021.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, nunca dijo cual finca es.

El Presidente de la Comisión señala no.

El Presidente de la Comisión da lectura a las conclusiones de la Defensoría de los Habitantes.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran indica, habíamos copiado a la Defensoría.

El Presidente de la Comisión señala, no se sinceramente si habíamos copiado a la Defensoría en los dictámenes, pero yo sí sé que esto que leímos ahorita fue lo que el Alcalde le contesto a la Defensoría en aquel momento, verdad, nosotros casi que quedamos en eso, verdad, pero sí creo que eso es lo que tenemos de ese tema, vamos a ver guiando como los documentos que tienen ustedes tenemos ese tema que es como el más nuevo, era ese traslado que nos hizo Jurídicos, luego el documento que nos envió el señor que fue el que estudiamos la semana pasada, verdad, relacionada al caso, luego en tiempos de fechas tenemos el dictamen 88 de Obras que fue con el que le hicimos a la

Administración las consultas y demás que ya contestaron que por eso ayer aprobamos otro dictamen haciendo otras consultas, luego el 29 de junio del 2021 hay una nota suscrita por Ronald Zamora Quirós.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran indican, de ese oficio de la Defensoría que podríamos decir que hemos hecho.

El Presidente de la Comisión señala, lo que hemos hecho son como las consultas técnicas, porque por el fondo creo que no hemos resuelto como mucho, darle lectura porque igual es importante que todo esto conste en las actas verdad que hemos estado estudiando el expediente.

El Presidente de la Comisión da lectura al SM-1042-2021, esta nota que él manda y el informe hablan de la zona verde donde se supone deberíamos de recibir a inversiones Calin como las zonas públicas de la Urbanizacion, ahí la discusión por el fondo daremos luego es si es vía donación que parece ser lo más legalmente viable o si va ser bajo la.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, aceptamos la donación, es una donación, pero tenemos que decir que no es que estamos aceptando como parte del porcentaje, que da, si quiere, pero esto no exime al señor de deber el 10%, porque si no es una cascara de banano.

El Asesor Herbert Blanco Solís señala, lo que quieren es involucrar al Concejo en la situación para que ahora si la Municipalidad este obligada, porque para empezar la Defensoría dice la Urbanizacion Kamir y hay que dejar claro eso no es una Urbanizacion, entonces, ya con eso se puede recibir el terreno como una donación como dice el documento pura y simple aparte de lo que se haya hecho ahí.

El Presidente de la Comisión da lectura al SM-1042-2021.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, ese plano de los 2939 metros cuadrados, genero un número de finca que es la 620525 que está a nombre de Rony Robles Arce, mide 2939 metros, tiene 3 practicados que están en proceso judicial de embargo a Rony Robles Arce, por eso me parece que el criterio de la Dirección Jurídica debería decir revisar el terreno, verdad, nosotros no podemos recibir un terreno que está respondiendo por una deuda, tiene 3 expedientes, si es esa, estoy tomando el número de Auditoria, verdad, tiene un del año 2019, y 2 del año 2020, cobros judiciales, entonces, como vamos a recibir nosotros un terreno que tiene, no lo podemos sacar del proceso judicial, según el informe de Auditoria.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez da lectura al informe de Auditoria.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, yo revise genero ese número de finca ese plano y esa finca esta por eso tenemos que tener el documento del señor para que diga cuál es la finca que esta donando y si no me equivoco la finca que es calles también tiene embargos.

El Presidente de la Comisión expresa eso es importante que lo tengamos, incluso a partir de ahí hacer una consulta nueva.

El Presidente de la Comisión da lectura al SM-1042-2021.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez da lectura al SM-1042-2021.

El Presidente de la Comisión indica, leamos el informe rápidamente y para la otra semana quedaríamos con Auditoria que es lo más importante.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, aquí tenemos un hecho consumado, tenemos un poco de casas como quieran llamarlo, pero es un desarrollo, un residencial, un desarrollo urbanístico o un fraccionamiento, como quieran llamarlo, pero hay un puño de casas que tienen que tener zonas verdes, nosotros ya no podemos retroceder no podemos decir apeen todas las casas, estamos en un hecho que son ciudadanos que ocupan tener la zona verde, ok.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran indica, pero está en zona de protección, esta embargado.

El Presidente de la Comisión indica, ese terreno que se supone que deberían donar tiene embargos, está en zona de protección y no cumple con la medida especifica que se está pidiendo.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, con respeto el oficio de Álvaro, yo se lo dije, simplemente estamos hablando de no aceptar una donación común y corriente de alguien como el señor que nos regaló como 600 metros para una casetilla, no estamos hablando de una donación simple y pura, estamos hablando de un señor que realizo un desarrollo, verdad, y que tiene la obligación de dar un porcentaje porque en fraccionamientos de más de 6 casas hay que dar porcentaje para las zonas verdes, tiene la obligación de dar y hay una cantidad específica depende de la cantidad de casas, aquí estamos hablando que ese señor quiere donar los terrenos por las zonas verdes.

El Presidente de la Comisión indica, imagínese que nosotros aceptáramos esa donación aquí el problema es si no se va recibir eso, que van hacer para cumplir con ese 10% que se supone estaba ahí.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran indica, hay que informar, porque nos ponen reciba esto y esto.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, si nosotros confirmamos que ese terreno, nosotros deberíamos sacar un acuerdo contestarle a la Defensoría que el terreno que el señor está ofreciendo tiene esos embargos practicados y la municipalidad no los puede recibir.

El Asesor Herbert Blanco Solís manifiesta, me parece que el primer paso debería ser que se defina cuál es el terreno.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, necesitamos la nota del señor, lo que pasa es que Álvaro no dice nada.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez da lectura al informe de la Comisión Nacional de Emergencias.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, ese es otro plano.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran expresa, ese está en el centro de ese lugar que es donde supuestamente iba ir la zona de el play y eso.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, entonces ese no es el que dice el informe de Auditoria.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran expresa, no.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran da lectura al informe de la Comisión Nacional de Emergencias.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, ese número de plano, eso son 503 metros, ese número de plano que dice ahí.

El Presidente de la Comisión señala, esa que dice en este informe, pero eso no será la zona de protección.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, son 503 metros y dice fraccionamiento.

El Presidente de la Comisión señala, o sea, pero esto todavía es más complejo, porque entonces ese informe nada tiene que ver bueno si, pero no tiene que ver con las áreas públicas, es que en realidad yo sí sé que ellos por el fondo que hicieron esto fue para demostrar que en realidad esa es la duda que todavía existe y persiste era para demostrar que en las zonas que colindan con el río se supone tienen algún impedimento, verdad, pero diay no se me deja más confundido.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, repito que busquemos el documento, cual finca está ofreciendo.

El Presidente de la Comisión señala, pedirle a la Administración, porque el remitió a la Administración esa nota, me parece, donde decía que quería donar los terrenos y creo que también había habido un acuerdo en alguna parte del expediente lo dice que había un acuerdo de Obras donde denegaba recibir eso,

entonces, talvez yo creo que sería bueno que busquemos ese acuerdo de Obras donde se denegó a ver que justifico el Concejo anterior, porque fue el Concejo anterior, entonces, hay que pedir ese tema también, y la otra semana, yo lo que creo que es podríamos establecer una metodología no se me ocurre como, pero la otra semana para estudiar el informe de Auditoria, ojala ya teniendo sería lo ideal la respuesta de la Administración no sé si en una semana lo lograran tener, son muchas preguntas pero cuando menos empezar el estudio que lo que podríamos hacer es que cada uno le dé una leída otra vez a todos los puntos y que señalemos como cosas y a partir de ahí que le tenemos desde febrero esta ese y en el SM 77 del 19 de enero esta lo de la Defensoría.

El Asesor Herbert Blanco Solís indica, hay un mapa donde esta esa zona que ellos pretender donar, pero inclusive ese mapa requiere de ajustes y no esta como tiene que ser inclusive ni siquiera está determinado que es lo que están donando o regalando o lo que sea.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, saben que deberían tener el expediente de Kamir que tiene Ingeniería.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran manifiesta, yo creo que Secretaría tiene uno.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran expresa, pero sería más digno el de Ingeniería que hasta Mario Iván sabe cuál finca es y todo.

El Presidente de la Comisión señala, nosotros si lo tenemos lo que pasa es que es tanto, tanto, talvez en una semana si nos puedan tener el expediente físico,

verdad, a la Secretaría pedirle el expediente y a la Administración la nota esa donde dicen que van a ser tales fincas.

Se acuerda:

Consultar la nota que remite Ronnnie Robles para donación de terrenos, el número de finca y cuales indica.

Queda pendiente para la próxima semana el estudio del informe de Auditoría.

Finaliza la sesión al ser las cinco y cuarenta y cinco.

Carlos Calderón Zúñiga
Presidente

Carolina Arauz Duran
Secretaria